



TRIGESIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

En la ciudad de Jaral de Progreso, estado de Guanajuato siendo las 17 horas con 20 minutos del día 09 nueve del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de cabildos el Presidente Municipal C. Lic. José González Ojeda; la Síndico, Lic. Daniela Ayerim Sánchez Vázquez; los Regidores C.C. Ing. Enrique Camargo Meza, Prof. Martha Razo Almanza, C. Jorge Luis Galván Esparza, Lic. Lucero Higareda Segura, Lic. Adriana Vera Mendoza, Lic. Juliana Duran Parra, Prof. Neftalí Ruiz León, Ing. José Ezequiel Vargas Melo. Quienes fuimos notificados previamente para el desarrollo de la presente sesión trigésima cuarta del Ayuntamiento de carácter ordinaria y publica, con fundamento en los Artículos, 41,45,46,60,61,62,63,64,65,69,70,71,72,73,74 y 77 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y los artículos 23,24,25,26,27,28,29,30 Y 50 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento de Jaral del Progreso, Guanajuato y además relativos aplicables de ambos ordenamientos. Se declara que existe Quorum Legal para la celebración de la presente, misma que se desarrollara bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 31,32 Y 33
3. DE LA TESORERIA MUNICIPAL
 - A) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA 7MA MOODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022.
 - B) SE AUTORIZA A LA TESORERIA MUNICIPAL REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

1.- PASE DE LISTA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

En este punto del día el secretario del ayuntamiento realizo el formal pase de lista a los integrantes del ayuntamiento a los que los mismos respondieron "presente", registrándose el 90% del Cuerpo Edilicio en la presente sesión, por lo cual se declaró la existencia del Quorum Legal, y validados los acuerdos que en la misma sean tomados por lo que se prosiguió con el desahogo del orden del día.

2.- LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS 31,32 Y 33

En este orden del día el secretario del Ayuntamiento dio lectura a las actas trigésima primera, trigésima segunda celebradas el 30 de noviembre y trigésima tercera sesión ordinaria celebra el 01 de diciembre, las cuales fueron escuchadas y aprobadas por unanimidad por el pleno del cuerpo edilicio, por lo cual se procede a las firmas de las mismas.

3.- DE LA TESORERIA MUNICIPAL

- A) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LA 7MA MOODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022.

En este punto del orden del día el Secretario de Ayuntamiento dio el uso de la voz al tesorero municipal quien hizo del conocimiento al pleno de lo que trata la 7ma modificación al presupuesto de ingresos y egresos 2022, esto con la finalidad de que el municipio cumpla con la normatividad aplicable.

UNA VEZ ESCUCHADO EL PUNTO DE LA TESORERIA EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APROBO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA, Y 01 (UNA) AUSENCIA, ESTAR DE ACUERDO CON LA 7MA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2022.

- B) SE AUTORIZA A LA TESORERIA MUNICIPAL REALIZAR LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES PARA LLEVAR A CABO EL CIERRE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

En este punto del orden del día el Secretario de Ayuntamiento da el uso de la voz al tesorero municipal quien da a conocer al Pleno que la finalidad de este punto es para hacer ciertas adecuaciones para no tener que reintegrar el recurso federal, y poder ajustar las diferentes partidas. En este mismo punto del orden del día el Regidor Ing. José Ezequiel Vargas Melo solicita que quede asentado en actas que se deslinda de toda responsabilidad u observación que en su momento se pueda haber.

UNA VEZ ESCUCHADO EL INCISO B EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO APROBO CON 09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR, 00 (CERO) EN CONTRA, Y 01 (UNA) AUSENCIA POR PARTE DE LA